



DECRETO EXENTO N° 1574  
RETIRO, Mayo 02 de 2017.-

**VISTOS :**

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Resolución Exenta N° 1.853 del 24/03/17 aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Programa de Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo a Nivel Primario de Atención 2017.-
- 4.- Decreto Siaper N° 1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 5.- Decreto Exento N° 2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

**DECRETO**

1.- **APRUÉBASE, "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA PROGRAMA DE APOYO A INMUNIZACION DE INFLUENZA Y NEUMOCOCO A NIVEL PRIMARIO DE ATENCION 2017"**, que se adjunta al presente Decreto, suscrito entre el S.S.M. representado por su Director Rodrigo Alarcón Quesem y la Ilustre Municipalidad de Retiro, representada por don Rodrigo Ramírez Parra Alcalde de la Comuna. Por un monto \$260.000= (doscientos sesenta mil pesos)

2.- **IMPÚTESE**, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Alcaldía  
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN  
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal.-/  
RRP/GBT/RAB-DIR/grh.-